

**SOLICITUD LIDOCAINA PARCHE**

Proceso:	Revisión y actualización de Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME)
Solicitante:	Equipo Técnico para el proceso de revisión y actualización del PNUME

I. Datos de la solicitud

Medicamento solicitado:	Lidocaína
Institución que lo solicita	Hospital Arzobispo Loayza
Indicación específica:	Dolor neuropático localizado tipo neuralgia post herpética Dolor neuropático localizado asociado a otras enfermedades
Número de casos anuales:	660 pacientes
Motivo de la solicitud	<u>Criterios fundamentales</u> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío importante <u>Criterios complementarios</u> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del parche permite una mejor adherencia al tratamiento por su aplicación fácil • Seguridad en pacientes adultos mayores • Disminución de la interacción medicamentos por utilizar una vía alterna de tratamiento

Medicamento solicitado:	Lidocaína
Institución que lo solicita	GERESA Arequipa – Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Sur (IREN-Sur)
Indicación específica:	Dolor neuropático localizado tipo neuralgia post herpética Polineuropatía sensorial dolorosa
Número de casos anuales:	250 pacientes
Motivo de la solicitud	<u>Criterios fundamentales</u> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío importante <u>Criterios complementarios</u> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del parche genera mayor adherencia, fácil aplicación por la vía de administración • Se cubre vacío terapéutico para aquellas poblaciones que no pueden recibir otra medicación por la vía de administración • Primera línea de tratamiento demostrando eficacia, seguridad y tolerabilidad en poblaciones de adultos mayores

Medicamento solicitado:	Lidocaína
Institución que lo solicita	Hospital Hipólito Unanue
Indicación específica:	Dolor neuropático localizado tipo neuralgia post herpética Radiculopatía Mononeuropatía
Número de casos anuales:	700 pacientes
Motivo de la solicitud	<u>Criterios fundamentales</u> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío importante



	<p><u>Criterios complementarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Menor riesgo de interacción medicamentosa en población polimedificada • Mayor adherencia por el uso de los parches, vía de administración y fácil aplicación • Eficacia, seguridad y tolerabilidad en población adulto mayor
--	---

Medicamento solicitado:	Lidocaína
Institución que lo solicita	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN
Indicación específica:	Dolor neuropático localizado tipo neuralgia post herpética Polineuropatía sensorial idiopática dolorosa
Número de casos anuales:	420 pacientes
Motivo de la solicitud	<p><u>Criterios fundamentales</u> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío importante</p> <p><u>Criterios complementarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor adherencia por el uso de los parches, vía de administración y fácil aplicación • Eficacia, seguridad y tolerabilidad en poblaciones especiales • Menor riesgo de interacción medicamentosa en población polimedificada

Medicamento solicitado:	Lidocaína
Institución que lo solicita	GERESA La Libertad – Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Norte (IREN-Norte)
Indicación específica:	Dolor neuropático localizado tipo neuralgia post herpética Dolor neuropático localizado asociado a quimioterapia
Número de casos anuales:	250 pacientes
Motivo de la solicitud	<p><u>Criterios fundamentales</u> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío importante</p> <p><u>Criterios complementarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y tolerabilidad en poblaciones especiales • Vía de administración y fácil aplicación en el mercado nacional

II. Datos del medicamento

Denominación Común Internacional:	Lidocaína
Formulación propuesta para inclusión	Lidocaína al 5% parche hidrogel
Verificación de Registro Sanitario¹:	01 Registro Sanitario vigente
Alternativas en el PNUME²:	Amitriptilina clorhidrato 25mg tableta Gabapentina 300mg tableta

¹ SI-DIGEMID. Sistema Integrado de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Fecha de acceso: octubre 2017

² Resolución Ministerial N° 399-2015-MINSA. Documento Técnico: "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud" Perú 2015. Fecha de acceso octubre 2017



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Medicamentos, Insumos y Drogas

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

III. Conclusiones

En base a la revisión de las solicitudes presentadas respecto al medicamento Lidocaína 5% parche hidrogel, se observa que no existe un vacío terapéutico debido a que en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME) se cuenta con medicamentos para el tratamiento de las indicaciones solicitadas; por este motivo el Equipo Técnico acuerda desestimar la solicitud.